

# PROPIEDAD INDUSTRIAL: Lo esencial de un vistazo

## Parte E

**Ruth Bozal Callejo**

Examinadora de patentes

Área de mecánica general y construcción

[ruth.bozal@oepm.es](mailto:ruth.bozal@oepm.es)

25 mayo 2023

# ÍNDICE

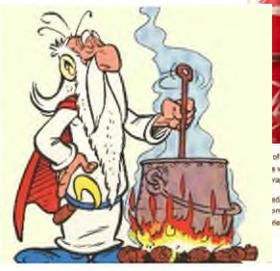
- ¿Qué es la propiedad industrial?
- Propiedad industrial vs. Propiedad intelectual.
- Modalidades de Propiedad Industrial.
  - Marcas.
  - Diseños Industriales.
  - Invenciones
- Requisitos de patentabilidad
- **Gestión de la Propiedad Industrial.**
- Internacionalización.
- Servicios de la OEMP.

## PUBLICACIÓN DEFENSIVA (divulgar la invención)

### Media Alert Coca-Cola Moves its Secret Formula

COCA-COLA MOVES ITS SECRET FORMULA TO THE WORLD OF COCA-COLA  
For the First Time Vault Containing Company's Most Valuable Trade Secret On Public Display

ATLANTA, Dec. 8, 2011 – It hasn't been moved in 86 years, but today the secret is out – The Coca-Cola Company has moved the 125-year-old secret formula for Coca-Cola to a new home at the World of Coca-Cola in Atlanta. As the capstone to the 125th anniversary year of Coca-Cola, the Company is sharing the rich history and timeless appeal of its secret formula in a brand new exhibit where visitors can experience the world's most recognized brand like never before.



patenten la invención

- No otorga exclusividad
- Se revela la invención

## SECRETO INDUSTRIAL

to más "sencillo" la invención

- No protección con inversa/reproducción
- Difícil exigir que se mantenga la confidencialidad
- Los "secretos" se filtran rápido

**LEY 1/2019 SECRETO EMPRESARIAL**

- "Medidas razonables" secreto
- Medios de prueba de creación (huella digital)
- Desvelado: no protegido

## PRIMERO en el Mercado ("lead time")

• Asociar a marca, marketing

- No otorga exclusividad
- Competidores se enteran de los detalles

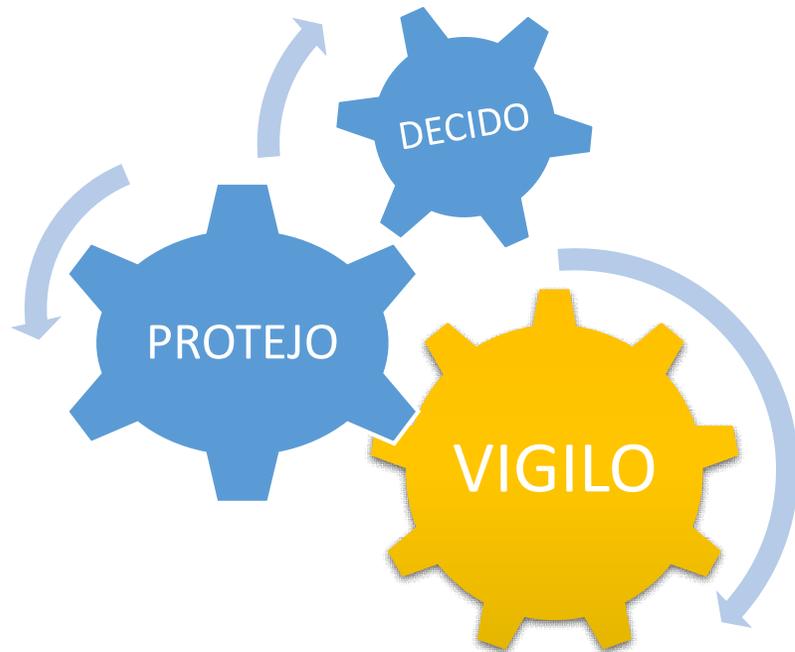
## NO hacer nada

• No requiere ningún esfuerzo

- No otorga exclusividad
- Competidores se enteran de los detalles

# Gestión PI: Política estratégica

**GENERAR VALOR CON LA P.I.**



# ¿Fabricar o transferir?

## EXPLOTACIÓN DIRECTA

### Exclusividad en mercado

- Medios Propios
- VENTAJA: exclusividad
- INCONVENIENTE: Riesgo, recursos elevados

## TRANSFERENCIA

### Licencia/cesión/acuerdo

- Transferir a un 3º
- Titularidad compartida
- Riesgos disminuyen, beneficios también

# Modos de transferencia



# Cesiones: ejemplos



Universidad de Oviedo



...sas; hacemos investigación muy básica, aunque hace un par de años vendimos una patente a Bristol Myers y también hemos colaborado con Glaxo y con empresas japonesas.

Futuro

EL PAÍS, miércoles 26 de marzo de 2003

CARLOS LÓPEZ-OTÍN / Bioquímico

## “Los jóvenes dan las mejores lecciones”

ANTONIO CALMO ROY, Madrid Carlos López-Otín lleva en los últimos años una racha de premios importantes, como el de la Federación Europea de Biólogos Moleculares (1998), el Carmen y Severo Ochoa (1999), el de la Fundación Ciencias de la Salud (2001) y el de la Fundación Francisco Cobos en 2002, año en el que entró en la Real Academia de Ciencias. Nacido en Sabiñánigo (Huesca), en 1958, hizo químicas en Zaragoza porque “sabía lo que me interesaba, pero no cómo se llamaba”, así que después estudió bioquímica en Madrid. Más tarde estuvo en Suecia, en la Universidad de Lund, y después en Oviedo en Madrid, en el Centro de Biología Molecular, “como miembro de Eladio Viñuela, que me dio una formación excelente”. Desde hace unos años es profesor en el Departamento de Genética y Biología Molecular en Oviedo, donde es el responsable del Departamento. La entrevista se hizo durante una visita suya a Madrid.

**Pregunta.** ¿A qué se deben todos esos premios?

**Respuesta.** Hace 10 años empezamos una línea de trabajo muy poco explorada en ese momento, pero que ha crecido mucho desde entonces. Se centra en el estudio de un conjunto de proteínas, llamadas proteasas, que desarrollan unas funciones de destrucción controlada en muchos procesos fisiológicos, por ejemplo en la digestión. Sin embargo, estas funciones se ven profundamente alteradas en múltiples enfermedades. Entonces se conocía muy poco de ellas y de los genes que las codifican, pero ahora hemos identificado y caracterizado más de 30 nuevas proteasas humanas y en algunos casos hemos podido definir sus funciones con cierta precisión.

**P.** ¿Y lo han relacionado con el cáncer?

**R.** Las proteasas están muy controladas en el organismo, en el tiempo y en el espacio, y sabemos que, en tumores, los niveles de alguna de ellas aparecen multiplicados hasta miles de veces. En estos años hemos aprendido que los distintos tumores producen distintos conjuntos de proteasas, para lograr sus fines destructores e invasivos. Ellos nos han llevado a introducir conceptos como el de gradoma tumoral, que intentan definir el repertorio específico de proteasas producidas por cada tumor de cada paciente.

**P.** ¿Su investigación se dirige a la obtención de terapias?

**R.** La farmacología hoy trata de identificar nuevas dianas terapéuticas y las proteasas son una buena diana, aunque aún queda mucho trabajo básico por hacer antes de obtener buenas respuestas, al menos en el cáncer. Casi todas las multinacionales farmacéuticas tienen ya inhibidores de proteasas en ensayos clínicos, aunque la mayoría no ha dado buen resultado. En mi opinión eso se debe a que las estrategias de diseño de inhibidores no han sido las mejores. En mi equipo cada vez tratamos de ir más atrás, dentro de las rutas bioquímicas, para comprender mejor los procesos en los que intervienen las proteasas; hacemos investigación muy básica, aunque hace un par de años vendimos una patente a Bristol Myers y también hemos colaborado con Glaxo y con empresas japonesas.

**P.** ¿Qué les falta a los inhibidores de las proteasas para ser más eficaces?

**R.** Creo que tienen que ser más específicos. Los inhibidores, si no son muy específicos, pueden bloquear la acción de proteasas beneficiosas y paradójicamente contribuir a la progresión tumoral, así que lo que debemos hacer es investigar aún más, para intentar comprender mejor estos procesos. En este afán ayuda mucho el hecho de que ya hay otros inhibidores de proteasas con mucho éxito, como los utilizados frente al virus del sida o para el tratamiento de la hipertensión. En todo caso, la complejidad biológica de los procesos mediados por proteasas es fascinante, un reto enorme.

**P.** ¿Trabajan con modelos animales propios?

**R.** Los modelos animales permiten recorrer el camino que separa una observación correlativa de un hecho causal. El hecho de que en un tumor se incremente la producción de ciertas proteasas se puede deber indirectamente al caos biológico producido en el cáncer o puede ser un componente básico de ese proceso. Los ratones transgénicos que creamos nos permiten decidir entre estas posibilidades e identificar aquellas proteasas más importantes para el desarrollo del cáncer o de enfermedades como la artritis, en la que las proteasas también desempeñan papeles muy importantes.

**P.** ¿Es gracias a su grupo que la Universidad de Oviedo aparece en el mapa científico?

**R.** Desde antes había grupos muy buenos trabajando, por ejemplo en química y en otras áreas. De todas formas, creo que ahora se pueden hacer contribuciones a la ciencia desde cualquier sitio, no hay que estar en la capital. Incluso creo que a mí me ha venido bien estar aquí, donde he tenido mucho apoyo. Y en los sitios pequeños tienes un contacto más directo con los estudiantes, lo que para mí es básico.

**P.** Usted ha estado muy próximo a los becarios y sus proteasas constantes ¿por qué?

**R.** En Oviedo nuestro grupo pudo desarrollarse gracias al trabajo de los becarios que tras completar sus tesis y trabajar en el extranjero varios años, pasaron grandes dificultades para proseguir su trabajo. Creo que son la pieza más importante de un laboratorio, y sin ellos ningún científico es capaz de hacer nada. Por eso no concebí que no se les prestara más atención, que no tengan un trabajo y un sueldo dignos, que no estén en los foros oficiales de discusión, porque tienen un peso intelectual enorme. Las mejores lecciones son las de los investigadores más jóvenes.

**P.** ¿Ha cumplido el Ministerio de Ciencia y Tecnología las expectativas que había creado?

**R.** No, y es una pena, porque es una buena idea que nos ha criticado, pero los científicos somos muchos pacientes por nuestro trabajo así que seguimos esperando.



Carlos López-Otín, en su laboratorio en Oviedo. / PACO PAREDES



# Licencias: ejemplos

CAMPUSMUNDO  
4 mayo, 2004

EJEMPLOS

## Un identificador ocular, un analgésico menos dañino y otros inventos

CUATRO INVESTIGADORES DE LAS UNIVERSIDADES POLITÉCNICA DE VALENCIA, ALCALÁ, POLITÉCNICA DE MADRID Y COMPLUTENSE DESCRIBEN SUS DESCUBRIMIENTOS Y LA DIFICULTAD DE REGISTRARLOS

**JUANJO RECIBERA**

Un buen día, a estos cuatro investigadores universitarios se les encendió la bombilla de la imaginación y se pusieron a trabajar en un proyecto con la esperanza de pisar un terreno aún sin explorar por la curiosidad humana. Algunos años después, creyeron haber alcanzado su objetivo y decidieron confirmar su sospecha y probar suerte en la Oficina Española de Patentes y Marcas.

→ **CANNABINOIDES**  
Manuel Guzmán, profesor de la Universidad Complutense de Madrid «Tenemos solicitada la patente nacional e internacional de la utilización de las sustancias cannabinoides como agentes antitumorales, porque hemos demostrado que dan resultado en modelos animales», afirma. Su caso ejemplifica las dificultades que supone obtener una patente. «Aunque sólo existían previamente algunas referencias sueltas y sin pruebas de laboratorio sobre esta aplicación, alguno de los revisores rechazó concedérmola», lamenta. Lleva esperando una decisión desde que presentó la solicitud en el año 2000 y podría llegar en breve. Cuando la presentó, los medios se hicieron eco por la relación con el cannabis, pero Guzmán lo tiene claro: «No tiene nada que ver con el uso lúdico porque se aplica localmente en el tumor y en concentraciones muy amplias».

→ **DIQUES MODULARES**  
Josep Ramón Medina, profesor de la Universidad Politécnica de Valencia «Hace un par de años, me vi envuelto en unas obras de emergencia en la costa y me di cuenta del poco tiempo con que se contaba para construir un dique, así que se me ocurrió que sería más fácil hacerlo prefabricados. Así explica este profesor de Puertos y Costas por qué se puso a trabajar en el diseño de unos diques que puedan ser montados y desmontados con rapidez para evitar el impacto medioambiental de las obras a la orilla del mar. «Se solucionan también los problemas de cantera, camiones y polvo que conllevan las escolleras», comenta. Su invención permite dividir el dique en piezas de hormigón hueco, trasladarlas hasta la obra y ensamblarlas con toda limpieza. Además, «llevan unos elementos que permiten rellorlas cuando termina la construcción, desmantelando el dique y trasladarlo». Hace un año, solicitó la patente nacional para el invento, aunque todavía no se le ha concedido. Ahora tiene intención de solicitar la internacional mientras trabaja en un prototipo que pueda comercializar.

→ **IDENTIFICACIÓN DE IRIS**  
Carmen Sánchez, profesora de la Universidad Politécnica de Madrid «Lo que hemos patentado es un procedimiento matemático para transformar una imagen del iris en un código binario por el que, después, se puede identificar a una persona», expone una de las autoras. Junto a ella, el profesor de la Carlos III Raúl Sánchez. La gran novedad de su invento frente a la patente que explota la empresa americana *Iriscam* es que «el código binario ocupa menos espacio y se puede grabar en una tarjeta individual para contrastar la información con el iris de su portador». La gran ventaja de este sistema frente a las huellas dactilares o la geometría de la mano es que «la textura del iris es muy difícil de falsificar». El equipo de Carmen y Raúl Sánchez comenzó a trabajar en este sistema en 2000 y dos años después ya estaba solicitada la patente. Ahora, aunque no está acabado el prototipo definitivo, una empresa suiza se ha interesado en la licencia de explotación.

→ **UN ANALGÉSICO MEJORADO**  
Julio Álvarez-Builla, catedrático de la Universidad de Alcalá La versión perfeccionada del paracetamol en la que trabaja desde hace años acaba de entrar en la fase dos de los ensayos clínicos. Sin embargo, la patente compartida al 50% por la Universidad de Alcalá y la Louisiana State está registrada en Estados Unidos desde 1995. Todo comenzó con una petición desde la institución americana. «El profesor Nicolás Bazán, que dirige un grupo de investigación muy interesado en el deterioro que produce el dolor en las neuronas a través de la vía oxidativa, sino hidrolítica», explica. A diferencia del paracetamol tradicional, el diseñado por Álvarez-Builla «no produce microlesiones hepáticas que pueden ser peligrosas para personas mayores con problemas en el hígado». El resultado acabó siendo diferente. «Obtuvimos un análogo del paracetamol que no se metaboliza vía oxidativa, sino hidrolítica», explica. «Lo que hemos patentado es un procedimiento matemático para transformar una imagen del iris en un código binario por el que, después, se puede identificar a una persona», expone una de las autoras. Junto a ella, el profesor de la Carlos III Raúl Sánchez. La gran novedad de su invento frente a la patente que explota la empresa americana *Iriscam* es que «el código binario ocupa menos espacio y se puede grabar en una tarjeta individual para contrastar la información con el iris de su portador». La gran ventaja de este sistema frente a las huellas dactilares o la geometría de la mano es que «la textura del iris es muy difícil de falsificar». El equipo de Carmen y Raúl Sánchez comenzó a trabajar en este sistema en 2000 y dos años después ya estaba solicitada la patente. Ahora, aunque no está acabado el prototipo definitivo, una empresa suiza se ha interesado en la licencia de explotación.

El resultado económico, hasta ahora, ha sido inmejorable. «La patente se ha transferido a una pequeña empresa que está pagando a las universidades un canon cada vez que el producto pasa una fase clínica», concluye. Hasta ahora, la Universidad de Alcalá ha ingresado 72.000 euros por la patente.

ES 2 188 755 T3



OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS  
ESPAÑA

Número de publicación: 2 188 755  
Int. Cl.: A61K 31/425  
C07D 275/06

TRADUCCION DE PATENTE EUROPEA T3

Número de solicitud europea: 96915332.9  
Fecha de presentación: 18.04.1996  
Número de publicación de la solicitud: 0 853 478  
Fecha de publicación de la solicitud: 22.07.1998

Título: Nuevos derivados de 4-hidroxi-fenilamina N-acilados con propiedades analgésicas y composiciones farmacéuticas que los contienen.

Prioridad: 21.04.1995 US 426234

Fecha de la publicación de la mención BOPI: 01.07.2003

Fecha de la publicación del folleto de patente: 01.07.2003

Titular/es: LSU Medical Center Foundation  
433 Bolivar Street  
New Orleans, LA 70112, US

Inventor/es: Bazan, Nicolas G. y Alvarez-Builla Gomez, Julio

Agente: Elizaburu Márquez, Alberto

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada: sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

Venta de fascículos: Oficina Española de Patentes y Marcas. C/Panamá, 1 - 28086 Madrid

# Tipos de licencias



**Arts. 82-101, LP 24/15**

# ÍNDICE

- ¿Qué es la propiedad industrial?
- Propiedad industrial vs. Propiedad intelectual.
- Modalidades de Propiedad Industrial.
  - Marcas.
  - Diseños Industriales.
  - Invenciones
- Requisitos de patentabilidad
- Gestión de la Propiedad Industrial.
- **Internacionalización.**
- Servicios de la OEMP.

¿Mercado objetivo?



# Derecho de prioridad

## ¿Qué es la PRIORIDAD ("unionista")?

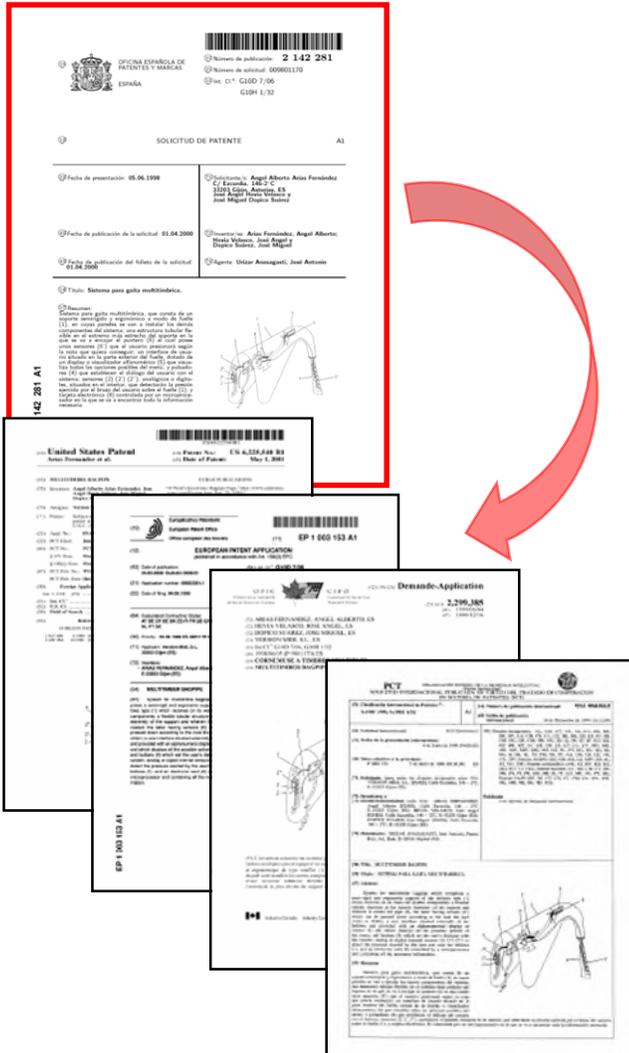
Convenio de la Unión de París (1883)

PLAZO PARA EFECTUAR NUEVAS SOLICITUDES DE PATENTES EN OTROS PAISES BASADOS EN REGISTROS ANTERIORES

\*12 MESES PARA PATENTES Y MODELOS DE UTILIDAD



**FAMILIA DE PATENTES**  
Misma invención patentada en múltiples países



# Vías para la Extensión Internacional de las Patentes (y M.U.)

Obligación primer  
depósito  
(first filing)

## VIA NACIONAL (ES)

OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS  
(OEPM)



Una solicitud,  
un procedimiento de concesión;  
protección en España

## VIA INTERNACIONAL con "prioridad"; PAÍSES indep.

MÚLTIPLE. OFICINAS NACIONALES



Múltiples solicitudes,  
múltiples procedimientos de concesión;  
protección en cada País

## VIA PCT (Solicitud Internacional) 152 PAISES

OEPM + ORGANIZACION MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI)



Un único depósito,  
múltiples procedimientos de  
concesión;  
protección en cada País elegido

## VIA EUROPEA

43 (38+2+3) países europeos +  
extensión + validación

OEPM + OFICINA EUROPEA DE PATENTES (EPO/OEB/EPA)



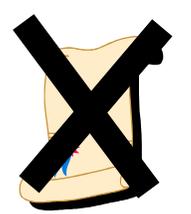
Un único depósito y un único  
procedimiento de concesión;  
protección en cada País europeo  
elegido

# Procedimiento PCT

Tratado de cooperación en materia de patentes (Patent Cooperation Treaty)



- **Procedimiento de solicitud internacional** Sustituye la tramitación previa (solicitud+estudio) y la unifica para múltiples países
  - Abarata costes
  - Alarga tiempos



- **No es:**
  - ✓ Un **procedimiento completo de concesión** de patentes
  - ✓ Una **"patente internacional"**

## FASE INTERNACIONAL

**PRESENTACIÓN de la solicitud**

**DÓNDE:** Oficinas Receptoras (O.I. OMPI + ON autorizadas)  
**Idiomas:** CN, DE, EN, **ES**, FR, JP, RU, PT, Arb, KR



**INFORME de búsqueda + OPINIÓN ESCRITA**

**QUIÉN:** Autoridades Internacionales de Búsqueda  
**ISA CUÁNDO:** 3-9 meses **IBI + OE**



**EXAMEN OPCIONAL**

**OPCIONAL. QUIÉN:** Autoridades Internacionales de Examen (IPEA)



**30 MESES:** solicitante decide si entra en **FASE NACIONAL**

**ENTRADA EN FASE NACIONAL**

✓ **PROCEDIMIENTO CONCESIÓN PROPIO CADA ESTADO/ORGANIZACIÓN REGIONAL**  
 ✓ **TRAMITACIÓN: OFICINAS NACIONALES/REGIONALES**



- **Procedimiento unitario hasta concesión.**
  - **No es una patente única** para toda la UE.
- EPO: organismo intergubernamental (no de la UE)
- Presentación: País de origen (físico/empresarial) o en EPO.
- Tramitación: íntegra en OEP.
- Patente "fuerte": con **examen "de fondo"**.
- Tras concesión, **validación** en países designados:
  - traducción
  - tasa



**DÓNDE:** EPO/ON países convenio  
**Idiomas :** EN, DE, FR (**¡NO ES!**)

**QUIÉN:** EPO  
 ESR y documentos relevantes

Modificación reivindicaciones

Patente unitaria ¿2023?

Oficinas Nacionales aceptan obligatoriamente la concesión o denegación

**PATENTE EUROPEA → 43 PATENTES NACIONALES**

# ÍNDICE

- ¿Qué es la propiedad industrial?
- Propiedad industrial vs. Propiedad intelectual.
- Modalidades de Propiedad Industrial.
  - Marcas.
  - Diseños Industriales.
  - Invenciones
- Requisitos de patentabilidad
- Gestión de la Propiedad Industrial.
- Internacionalización.
- **Servicios de la OEMP.**

# Vigilancia tecnológica



¡El/la titular debe vigilar que nadie infrinja su patente/modelo de utilidad!



# Patente = Protección



Desde el inicio de cualquier  
proyecto de investigación

PLANTEAMIENTO  
del proyecto



Información de patentes: no duplicidad de desarrollos. Resultados patentables

INICIO  
del proyecto



Información de patentes: seguimiento solicitudes que son publicadas  
y sortear las que afectan al objeto del proyecto

DESARROLLO  
del proyecto



Información de patentes: evaluar patentabilidad  
de resultados  
y redactar una buena solicitud

PROTECCIÓN  
de resultados



Información de patentes:  
valorar patente a transferir

TRANSFERENCIA  
de resultados



# Patente = Información



RUSSIAN FEDERATION (30) **RU** (11) **2017 141 930** (13) **A**

(51) Int. Cl. **A61B 5/15** (2006.01)

ФЕДЕРАЛЬНАЯ СЛУЖБА ПО ИНТЕЛЛЕКТУАЛЬНОЙ СОБСТВЕННОСТИ

(12) **ЗАЯВКА НА ИЗОБРЕТЕНИЕ**

(21) 22) Заявка: 2017141930, 33.05.2016

Принятая: 29.06.2018 ES P201530776

(43) Дата публикации заявки: 09.07.2019 Бюл. № 19

(54) Дата начала приоритетной заявки (P.1) от национальной фазы: 09.01.2018

(56) Заявка PCT: ES 2016/070388 (23.05.2016)

(57) Публикация заявки PCT: WO 2016/193513 (08.12.2016)

Адрес изобретателя: 129060, Москва, ул. Б. Стасовая, 25 стр. 3, ООО "Биотехнологический институт ИМАС Д.С.Л. (ES)"

(71) Заявитель: **БИОТЕХНОЛОГИЧЕСКИЙ ИНСТИТУТ ИМАС Д.С.Л. (ES)**

(72) Автор: **АНИТУА АЛЬДЕКОА ЭДУАРДО (ES)**

日本国特許庁 (JP) 特許公報 (B2) (11)特許番号 **特許第6737817号**

(61)発日: **令和2年8月12日(2020.8.12)** (29)発種別: **特許**(特許公開日: 2020.7.20)

(30)特.公.公. **A61B 5/15A (2006.01)** F I **A61B 5/15 I 00**

特許公報の範囲 (9) 請求項:

21) 特許請求の範囲	特許請求の範囲 36/28/32/33
86) (22) 出願日	平成28年05月12日(2016.5.33)
25) 公表日	特許2018-201728(2018-201728)
88) 公表日	平成28年09月03日(2018.8.9)
89) 特許公報番号	PCT/JP2016/070388
37) 国際公開番号	WO/2016/193513
87) 国際公開日	平成28年12月08日(2016.12.8)
特許出願日	平成28年05月12日(2016.5.12)
22) 優先権主張日	平成27年09月03日(2016.9.3)
23) 優先権主張国	スペイン(ES)

特許公報の範囲 (9) 請求項:

【特許請求の範囲】

【請求項1】

血液を採取する血液採取装置の採血針の先端部(11)は、血液採取針(12)の先端部(13)と血液採取針(14)の先端部(15)とを有する。採血針(11)は、血液採取針(12)の先端部(13)と血液採取針(14)の先端部(15)とを有する。

Innovation, Sciences et Développement économique Canada

Innovation, Science and Economic Development Canada

CA 2988027 C 2021/01/26 (11) 2 988 027

(12) **BREVET CANADIEN CANADIAN PATENT** (13) C

(86) Date de dépôt PCT/PCT Filing Date: 2016/05/23

(87) Date publication PCT/PCT Publication Date: 2016/12/08

(45) Date de délivrance/Issue Date: 2021/01/26

(86) N° demande PCT/PCT Application No.: 2017/12/01

(86) N° demande PCT/PCT Application No.: ES 2016/070388

(87) N° publication PCT/PCT Publication No.: 2016/193513

(93) Priorité/Priority: 2015/06/03 (ES P201530776)

(51) Cl.Int./Int.Cl. **A61B 5/15A** (2006.01), **A61J 1/06** (2006.01)

(72) Inventeur/Inventor: **ANITUA ALDECOA, EDUARDO, ES**

(73) Propriétaire/Owner: **BIOTECHNOLOGY INSTITUTE, I MAS D, S.L., ES**

(74) Agent: **GOWLING WLG (CANADA) LLP**

OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

Número de publicación **2 751 678**

Inventor: **A61B 5/15A (2006.01), A61M 5/315 (2006.01), A61J 1/06 (2006.01)**

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA T3

Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **23.05.2016 PCT/ES2016/070388**

Fecha y número de publicación internacional: **08.12.2016 WO/16193513**

Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **23.05.2016 E 16726353 (2)**

Fecha y número de publicación de la concesión europea: **10.07.2019 EP 3305195**

(54) Titre : DISPOSITIF DE COLLECTE DE SANG OU DE COMPOSE DE SANG

(54) Title: DEVICE FOR THE COLLECTING OF BLOOD OR A BLOOD COMPOUND

## Canadá

## Europa

- ✓ **COLECCIÓN MUNDIAL**, más de 120 millones de patentes
- ✓ **INFORMACIÓN NOVEDOSA**, no divulgada previamente
- ✓ **ESTRUCTURA UNIFORME**, independiente-mente del país
- ✓ **EN DISTINTOS IDIOMAS**, según el país donde se publique
- ✓ **DOCUMENTOS BIEN CLASIFICADOS** por contenido técnico

# Primera Página

19  OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 168 955**

21 Número de solicitud: 200000875

51 Int. Cl.<sup>7</sup>: B01D 11/04 C12G 3/08

## Información general

12 SOLICITUD DE PATENTE A1

## Documento

## Fechas

## Solicitante

## Título y resumen

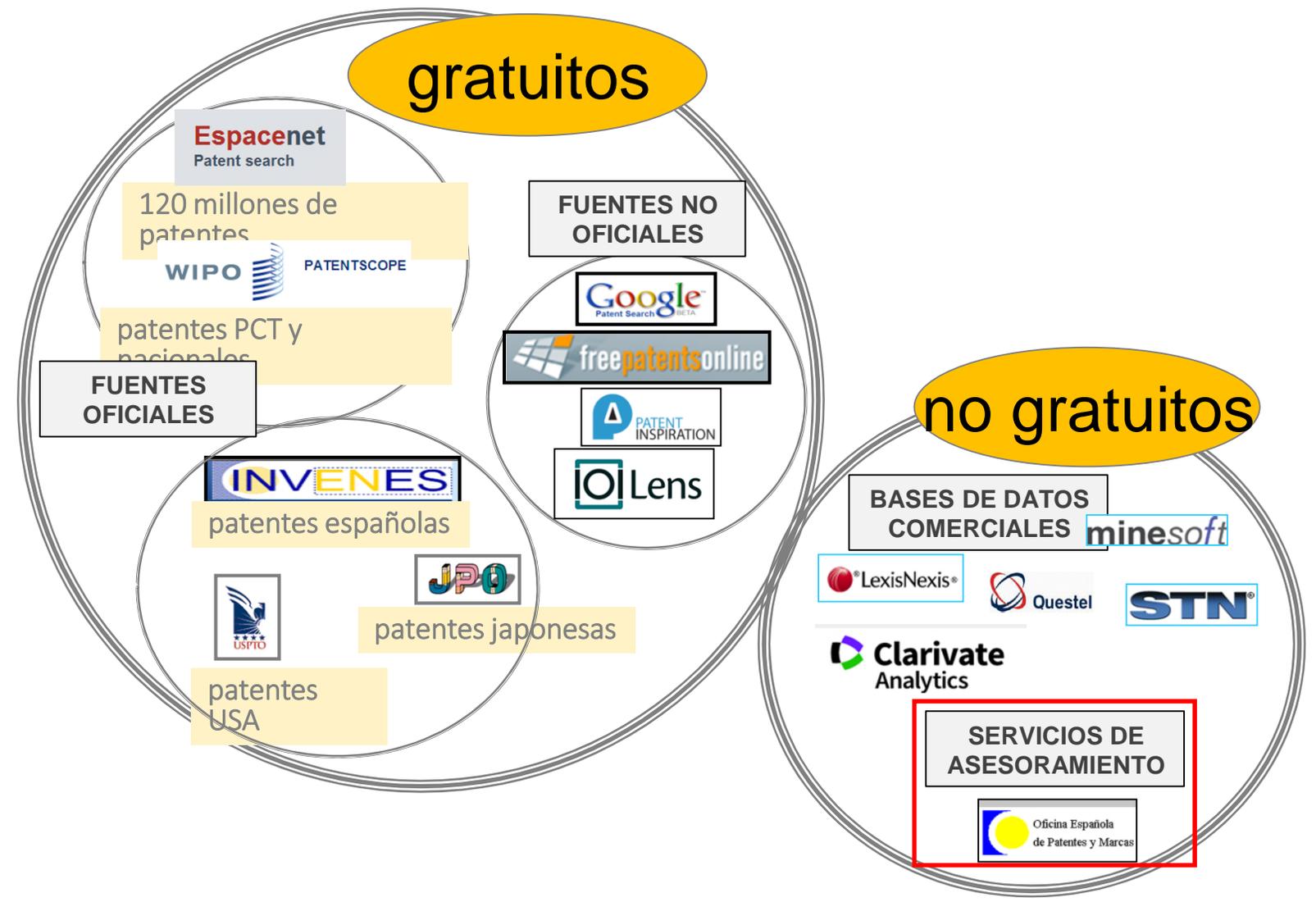
22 Fecha de presentación: 06.04.2000	71 Solicitante/s: <b>UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID</b> Ctra. de Colmenar, km. 15 28049 Cantoblanco, Madrid, ES
43 Fecha de publicación de la solicitud: 16.06.2002	72 Inventor/es: <b>Reglero Rada, Guillermo Jesús; Señorans Rodríguez, Francisco Javier; Ibáñez Ezequiel, María Elena; Tavera Galván, José Javier y Ruiz Rodríguez, Alejandro</b>
43 Fecha de publicación del folleto de la solicitud: 16.06.2002	74 Agente: <b>Riera Blanco, Juan Carlos</b>

54 Título: **Proceso continuo para la obtención de extractos aromáticos de bebidas alcohólicas destiladas mediante fluidos supercríticos.**

57 Resumen:  
Proceso continuo para la obtención de extractos aromáticos de bebidas alcohólicas destiladas mediante fluidos supercríticos.  
Procedimiento continuo para la obtención de extractos aromáticos de bebidas alcohólicas destiladas me-



Muy accesible





# Servicios de información de patentes con valor añadido de la OEPM



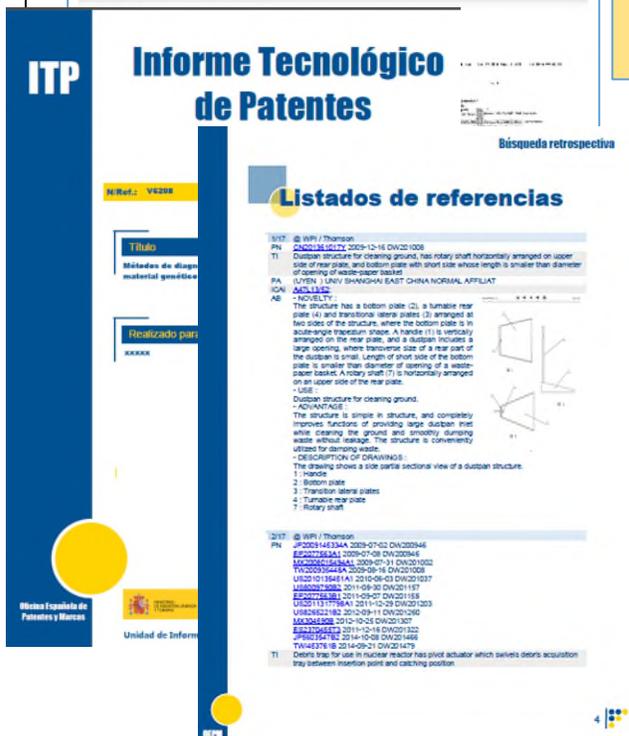
**VT** DISPOSITIVOS MÉDICOS  
**25** Vigilancia Tecnológica  
 Catéteres y Stents  
 Instrumentos quirúrgicos  
 Droga mínimamente invasiva  
 y Laparoscopia  
 14 de septiembre 2023

**PATENTES**  
**CORONAVIRUS: DIAGNÓSTICO Y TERAPIA EN HUMANOS**  
 556 resultados Última actualización 22/11/2020 (19:53:00) PDF XLS  
 Solicitudes publicadas en los últimos 365 días / Published applications in the last 365 days  
 Página 1 de 25 Mostrar 25 por página  
 HMGB1 ANTAGONIST

## BOLETINES DE VIGILANCIA TECNOLÓGICA

noticias y patentes  
 SECTORIALES  
 trimestrales

GRATUITO



**ITP** Informe Tecnológico de Patentes  
 Búsqueda retrospectiva  
 N.Ref.: V4208  
 Listados de referencias

**Título**  
 Método de diagnóstico material genético

**Realizado por:**  
 XXXXX

**TI** @ WIPO / Thompson  
 PH JP2003148334A 2003-07-02 CN2003046  
 EP0228638A1 2003-07-02 CN2003046  
 MX200304848A1 2003-07-31 CN201032  
 IT200304848A1 2003-09-16 CN201032  
 US2010136481A1 2010-08-03 CN2010327  
 US200304848A1 2003-09-26 CN201187  
 EP200328481A1 2003-09-26 CN201187  
 CN201187891A1 2003-10-29 CN201303  
 US200328481A1 2003-09-11 CN201292  
 MX200304848A1 2003-10-25 CN201307  
 EP200328481A1 2003-10-16 CN201302  
 JP200328481B2 2014-10-08 CN201466  
 TW200328481B 2014-09-21 CN201479

**TI** Debris trap for use in nuclear reactor has pivot actuator which serves debris acquisition tray between insertion point and catching position.

referencias  
 bibliográficas  
 ACTUALIZADAS  
 DIARIAMENTE

## ALERTAS TECNOLÓGICAS

GRATUITO

referencias  
 bibliográficas +  
 ANALISIS

## INFORME TECNOLÓGICO DE PATENTES

510 euros

referencias  
 bibliográficas

## BÚSQUEDAS RETROSPECTIVAS

25-100 euros

Acuerdo	Guía de utilización	Versión española	Versión inglesa
Confidencialidad	Descarga  (v.23.09.2016)	Descarga  (v.23.09.2016)	Descarga  (v.23.09.2016)
Transferencia de Material	Descarga  (v.23.09.2016)	Descarga  (v.23.09.2016)	Descarga  (v.23.09.2016)
Licencia (Ente Público-Empresa)	Descarga  (v.24.09.2016)		
Licencia (Empresa-Empresa)	Descarga  (v.24.09.2016)		
Investigación y Desarrollo	Descarga  (v.19.04.2016)		

## Ponencias del Acto de Presentación

### Otros modelos de acuerdos

- ACUERDO DE NO DIVULGACIÓN UNILATERAL
- ACUERDOS DE NO DIVULGACIÓN DE LA UE
- MEMORANDO DE ACUERDO DE LA UE (Modelo)

**ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD**

ENTRE  
(Parte A)  
Y (Parte B)

En (...), a (...) de (...) de 20(...)

**REUNIDOS**

De una parte, D./Dña (...), con DNI (...), representando en este acto a (Nombre completo de la empresa o institución), con sede en (Dirección postal completa), y NIF (...) inscrita en el Registro Mercantil de (...) con número (...), y de la que es (...) (Cargo) que le faculta para representar a la empresa y de la cual tiene concedido poder suficiente (en adelante "Parte A").

De otra parte, D./Dña (...), con DNI (...), representando en este acto a (Nombre completo de la empresa), con sede en (Dirección postal completa), y NIF (...) inscrita en el Registro Mercantil de (...) con número (...) y de la cual tiene concedido poder suficiente, y de la que es (Cargo) que le faculta para representar a la empresa (en adelante Parte B).

Parte A y Parte B recibirán en adelante la denominación de la "Parte" por separado y las "Partes" de forma conjunta.

Se reconocen ambas Partes con capacidad legal suficiente y poder bastante para este acto y, a tal efecto

**MANIFIESTAN**

I. Que "Parte A", a través del Instituto/Centro de (...), y en concreto a través del/la Investigador/a D./Dña (...), desarrolla investigaciones dentro del campo de (...)

II. Que "Parte B" es una empresa que desarrolla su actividad en el sector de (...)

III. Que "Parte A" y "Parte B" desean intercambiar determinada información relativa a (...) (Describir, sin entrar en detalles, la Información Confidencial a intercambiar, con el fin de especificar el objetivo del intercambio de la Información Confidencial como por ejemplo: valorar las posibilidades de establecer un acuerdo de colaboración entre las Partes; suscribir un Contrato de Investigación y Desarrollo ("Acuerdo de Colaboración"); mantener Acuerdos o relaciones comerciales; valorar la posibilidad de colaboración en el Proyecto de Investigación...).

IV. (Añadir otros expositivos explicando por qué se quiere llegar al Acuerdo de Confidencialidad y mostrando las colaboraciones previas, incluyendo intercambio de

Página 1 de 5



Oficina Española de Patentes y Marcas ACENDA 2030 P+ME Sede Electrónica

OPCIONES DISEÑOS INDUSTRIALES PROPIEDAD INDUSTRIAL SOBRE LA OEPM INFORMACIÓN TECNOLÓGICA

información, material, contratos de I+D, colaboración en proyectos conjuntos, etc.) Que las Partes desean proteger la anteriormente mencionada información de su uso y divulgación no autorizado, y a tal efecto, están interesados en firmar el presente Acuerdo de Confidencialidad (en adelante, el Acuerdo) según las siguientes:

### CLÁUSULAS

- OBJETO**
  - Por medio del presente Acuerdo las Partes establecen los términos y condiciones que regularán el intercambio de Información Confidencial efectuado por las Partes con motivo de la evaluación de una posible colaboración entre ellas, según se describe en las manifestaciones III y IV.
- DEFINICIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**
  - Por "Información Confidencial" se entiende toda aquella información, oral o escrita, comunicada por una parte ("Parte Emisora") a la otra ("Parte Receptora") con objeto de la evaluación de una posible colaboración incluyendo, entre otras, informaciones de carácter científico, técnico, financiero, legal, fiscal y comercial, modelos y estrategias de negocio, "know how", nombres de posibles clientes y socios, proyectos y operaciones de cualquier carácter propuestas o en fase de estudio, informes, planos, proyecciones de mercado y datos, junto con los análisis y documentos de trabajo, recopilaciones, comparaciones, estudios y en general, toda la información que las Partes se transmitan ya sea con anterioridad o posterioridad a la firma del presente Acuerdo.
  - En particular, la Información Confidencial incluirá, pero no se limitará a, cualquier información relacionada con (...) (Describir con detalle, pero SIN INCLUIR DETALLES CONFIDENCIALES, dicha Información Confidencial).
  - Las Partes acuerdan identificar la información intercambiada como Información Confidencial. Las Partes levantarán acta de las reuniones en las que oralmente se intercambie Información Confidencial y marcarán los documentos como Información Confidencial. Sin embargo, la ausencia de dicha identificación no anulará la naturaleza confidencial de dicha información.
- OBLIGACIONES DE LAS PARTES**
  - Las Partes intercambiarán Información Confidencial para explorar posibles vías de colaboración y se comprometen a tomar las precauciones necesarias y apropiadas para mantener como confidencial la información así definida, y en especial a:
    - Utilizar la Información Confidencial de forma reservada.
    - No divulgar ni comunicar la Información Confidencial facilitada por la Parte Emisora.

Página 2 de 5

[http://www.oepm.es/es/propiedad\\_industrial/transferencia\\_de\\_tecnologia/Modelos\\_de\\_Contratos/index.html](http://www.oepm.es/es/propiedad_industrial/transferencia_de_tecnologia/Modelos_de_Contratos/index.html)

# Programa de ayudas OEPM. Patentes y M.U.

## PROGRAMA SUBVENCIONES OEPM NACIONAL

- OBJETIVO: Fomentar el acceso a la P.I. y mejorar la competitividad
- BENEFICIARIOS: P. física/Pymes
- REQUISITO: Residente en España
- Conceptos subvencionables:
  - Patentes y modelos de utilidad año anterior
  - Solicitud, búsqueda, examen y concesión.



## PROGRAMA SUBVENCIONES OEPM INTERNACIONAL

- OBJETIVO: Fomento Internacionalización
- BENEFICIARIOS: P. física/P. jurídica/entidad sin ánimo lucro sin vinculación pública
- REQUISITO: Prioridad original ES (P, U, PE xx38, PCT/ES)
- Conceptos subvencionables:
  - Patentes y modelos de utilidad año anterior
  - PCT: solicitud, búsqueda, examen
  - PE: Solicitud, búsqueda, examen, designación, concesión, exceso reiv., anualidades pre-concesión y validaciones

[https://www.oepm.es/gl/propiedad\\_industrial/ayudas/ayudas\\_de\\_la\\_oepm\\_para\\_fomento\\_de\\_patentes\\_y\\_modelos\\_de\\_utilidad\\_2021/index.html](https://www.oepm.es/gl/propiedad_industrial/ayudas/ayudas_de_la_oepm_para_fomento_de_patentes_y_modelos_de_utilidad_2021/index.html)



# GRACIAS por su atención

## Fin parte E

Ruth Bozal Callejo

Examinadora de patentes

Área de mecánica general y construcción

[ruth.bozal@oepm.es](mailto:ruth.bozal@oepm.es)



Encuesta satisfacción OEPM